

ANUNCIO DE LLAMAMIENTO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial anuncia llamamiento de personal funcionario interino.

La Comisión paritaria provincial procederá a reunirse para proceder al presente llamamiento, y que tendrá lugar el jueves **18 de mayo de 2023**, a las **9:30 horas** para cubrir las plazas que se relacionan en el Anexo n.º 1.

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son los que figuran en el Anexo n.º 2.

Las personas convocadas recibirán durante la celebración de la Comisión, llamada telefónica realizada por la Administración al teléfono comunicado, al objeto de optar o renunciar a los puestos disponibles, determinándose mediante la misma la comparecencia. Se iniciará el llamamiento por los integrantes del cuerpo de Gestión, a continuación Tramitación y finalizando con el cuerpo de Auxilio.

En el caso de no atender la llamada efectuada por la Comisión paritaria, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.



FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	16/05/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmP9QSWC4AMKHT2XEZWFAVLTXWT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



De conformidad con el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo. Ana María Molina Temiño

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO		16/05/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmP9QSWC4AMKHT2XEZWFAVLTXWT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Anexo 1

GESTIÓN

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 DE ALMERIA (I.T. TITULAR)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 DE ALMERIA (C.S. TITULAR)

TRAMITACIÓN

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE ALMERIA (I.T. TITULAR)

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 5 DE ALMERIA (S.H. TITULAR)

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	16/05/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmP9QSWC4AMKHT2XEZWFAVLTXWT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO N.º 2

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son:

DISPONIBLES DE GESTIÓN

ESPINOLA TEJERA MARIA DEL PILAR
SANCHEZ MARTIN LOLA
CASTILLO GARCIA JAVIER
SERRANO RECHE BEATRIZ
FUENTES LOPEZ ANTONIO MANUEL
ALMANSA GIL MARIA DEL MAR
ALCARAZ SIMON DANIEL
MOLINA MARTINEZ ANTONIO
GUTIERREZ BIOSCA JESUS MARIA
MOLINA PARRA MARIA PILAR
OLIVA MONTES LAURA
PARRA GARCIA PATRICIA ALMUDENA
ANDUJAR TORTELLA LAURA
GIL CAÑABATE MARIA DEL ROCIO
DE HARO MARTINEZ CATALINA
ORTEGA CIFRE MARIA DE LOS ANGELES
VALVERDE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
RUBIO GIMENEZ ANGELES
RUBIO MARTINEZ ISABEL MARIA
PEDROSA SANCHEZ ANDREA
RODRIGUEZ ARMENTEROS JUAN MIGUEL
CESAR LOPEZ ISABEL MARIA
CASTILLO SANCHEZ ABIGAIL
FERNANDEZ RUIZ DIANA
FERNANDEZ VALERA MARIA DOLORES
GRANADOS MORALES EMILIA
PEREZ MONTAGUT MARIA DOLORES
SANCHEZ GUILLEN FRANCISCO JAVIER
COLON BERNABE ARIADNA

DISPONIBLES DE TRAMITACIÓN

ARANCE CAMPOS MARIA ANGELES
GARCIA RABANEDA MARIA DEL MAR
ALONSO NOGUERAS MIGUEL
HERNANDEZ HERNANDEZ ANA MARIA
MARTINEZ JIMENEZ MARTA

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	16/05/2023	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmP9QSWC4AMKHT2XEZWFAVLTXWT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	